

ANUNCIO

PROCEDIMIENTO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN DE 43 PLAZAS DE AYUDANTE DE MANTENIMIENTO (2 DE TURNO DE DISCAPACIDAD) (OEP EXTRAORDINARIA DE ESTABILIZACIÓN)

Habiendo tenido constancia de la jubilación de D. Rafael Jara Cachero y renuncia de D. José Joaquín García González, ambos aspirantes propuestos para la contratación de dos de las 43 plazas de Ayudante de Mantenimiento del proceso selectivo de la Oferta Extraordinaria de Estabilización del IMD, del anuncio publicado el día 7 de junio de 2024, y tal y como se acuerda en su punto cuarto, se propone:

PRIMERO.- Aprobar la relación de dos personas aspirantes que han obtenido en el ítem correspondiente a la experiencia profesional una puntuación mínima de 19,44 puntos, con el fin de asegurar la cobertura de las plazas convocadas después de haberse producido jubilaciones y renunciaciones de aspirantes seleccionados, antes de su contratación:

NOMBRE	TOTAL PUNTUACIÓN
LARA PIZARRO, PURIFICACIÓN	59,4931
MÁRQUEZ CAÑERO, ÁNGEL	58,5208

SEGUNDO.- Publicar en la página web oficial del I.M.D. del Ayuntamiento de Sevilla la relación de estas personas aspirantes aprobadas, en cumplimiento de lo dispuesto por la base general decimoquinta de las que rigen el presente proceso selectivo.

Las personas aspirantes propuestas aportarán ante el Organismo dentro del plazo de veinte días, a contar desde la publicación de este anuncio la documentación acreditativa de los requisitos exigidos en la base séptima de la convocatoria, y los exigidos en las bases específicas, así como declaración jurada de no hallarse incurso en ninguno de los supuestos de incompatibilidad previstos en la legislación vigente:

- Titulación exigida: Certificado de Escolaridad o equivalente.
- DNI.
- Declaración jurada.
- Certificado médico acreditativo de poseer la capacidad funcional para el desempeño del puesto de trabajo.

Lo que se hace público para general conocimiento, significándose que contra el citado acuerdo podrá interponerse recurso de alzada ante el propio Tribunal o la Vicepresidencia del IMD, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente de la publicación de este anuncio en la web del IMD, de conformidad con lo dispuesto en las bases de la convocatoria y en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Sevilla, en la fecha indicada al pie de firma
EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL

Sevilla.org

Código Seguro De Verificación	jlfOg7kWYL97tyTBn4Nqgg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Alfonso Rodriguez Estacio	Firmado	25/06/2024 12:29:00
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/jlfOg7kWYL97tyTBn4Nqgg==		

